

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, mayo seis (6) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Amparo Pobreza
Solicitante	Alejandro Cardona Cárdenas
Radicado	056973184001 - 2021- 00312- 00
Providencia	Auto # 571 Cambio Abogado

En atención a que la manifestación realizada por el doctor JUAN CAMILO ARANGO TABORDA, se reemplaza la misma y en consecuencia se nombra al doctor JHON FREDY CARMONA RIOS, en el correo electrónico johncarmonarivillas@gmail.com teléfono 313 819 0250.

NOTIFIQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93341aedf670d2a2a202449a551abcec291b15971f9084c98f1dc2c116a4995a**

Documento generado en 05/05/2022 03:33:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>